

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NUM 182/2017 POR LA QUE SE DECLARA LUTO OFICIAL
POR ALEJANDRO PAVIA FLORES

Como testimonio del dolor del pueblo de Villalonga ante el triste y violento fallecimiento de un joven de esta localidad,

RESUELVO

PRIMERO. Declarar luto oficial desde las 15.00 horas del día 27 de marzo hasta las 15,00 horas del día 29, del presente mes de marzo, durante los cuales las banderas, en todos los edificios municipales, ondearán a media asta.

SEGUNDO. Mostrar la condolencia y solidaridad de este Ayuntamiento y de todos los vecinos de Villalonga a la familia de la víctima.

Villalonga a 27 de marzo de 2017

